

EL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Días: martes de 14 a 17 hs. INICIO 05/09/2017

Aula: B

Tener aprobado: DERECHO CIVIL IV

Directora: Abog. Karina A. Bigliardi.

Expositores: Abog. Karina A. Bigliardi; Abog. Natalia Casco; Abog. Martín Rotondo; Abog. Milagros Olivos Vargas; Abog. Mauro Cerdá.

Temática:

En función de la Ley 14.528 de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Procedimiento de Adopción, el cuerpo docente pretende poner en conocimiento del alumno los debates que se han dado en el quehacer de la ley, su implementación práctica en los juzgados competentes, los actuales debates que se dan en torno a la normativa y no menos importante su constitucionalidad a la luz de los Tratados Internacionales en general, y más particularmente con los Tratados Internacionales en materia de niñez.